

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **14 AGO 2017**

VISTO:

La nota elevada por señora Vicedecana de la Facultad, Dra. María Luisa Recalde, por la cual solicita autorización y licencia para participar del Arnoldshain Seminar XV "The EU and Latin America Facing Globalization" que se realizará entre el 4 y 6 de setiembre en Viena (Austria) y en el European Trade Study Group 2017 que se desarrollará en Florencia (Italia) del 14 al 16 del mismo mes;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Recalde además de presentar un trabajo de investigación en los referidos eventos académicos, realizará gestiones ante las instituciones participantes a fin de procurar la continuidad de los seminarios internacionales Arnoldshain;

Que la Dra. Recalde revista en un cargo de Profesor Titular DE;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decano a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

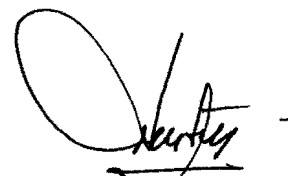
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Autorizar a la Dra. María Luisa Recalde (Legajo N° 11320) a participar del Arnoldshain Seminar XV "The EU and Latin America Facing Globalization" que se realizará Viena (Austria) y del European Trade Study Group 2017 que se desarrollará en Florencia (Italia), otorgándole licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Texto Ordenado de la Ord. 1/91), del 2 al 16 de setiembre de 2017.

Art. 2°.- Disponer que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue a la Dra. Recalde el importe de cuatro (4) días de viáticos internacionales.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.


Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas